



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 20 de febrero de 2025.-

VISTO el Expediente N°7052-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de delantales plomados, protector de tiroide y gorro para el Dpto de Cirugía del Hospital Regional Río Grande, mediante Nota de Pedido N°12/2025, obrante en orden Gen N°06.

Que en orden Gen N°13 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°230/2025 obrante en orden Gen N°15, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa N°11 /25.

Que se invitó a las firmas: MKS SRL CUIT N°30-71186724-0, PROPATO HNOS. S.A.I.C. CUIT N°30-55425869-3, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0, MEDIFAR SRL CUIT N°30-71800743-3; cuya invitación obra en orden Gen N°21, del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas MKS SRL CUIT N°30-71186724-0 y BIOMEDICAL SOLUTIONS SA CUIT N°30-71543714-3; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°42.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL (\$5.019.000,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004; Ley N°1015 Art. 18 inc. I), Ley N°1465; Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°10/25, Resoluciones G.P. N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias, Resolución O.P.C. y N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), N°58/21. Fondo Específico

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II y Resolución S.G.S.A. N°122/25.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
A/C DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°11/2025, de la adquisición de delantales plomados, protector de tiroide y gorro para el Dpto de Cirugía del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°12/2025, a la firma MKS SRL CUIT N°30-71186724-0, los renglones N°01 al 03; por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DIECINUEVE MIL (\$5.019.000,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°370/ 2025.-

HRRG
A.R.

Gómez Yanina
Leg. 30187349/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG